



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



SAN LUIS, 24 de febrero de 2024.

VISTO:

El EXPE 28324/2025, en el cual la Srta. CORDERO Camila Belen solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondiente al Título de “Enfermera Universitaria” de la Carrera Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudios OCD N.º 2/2018, RM N.º 2887/2023); y

CONSIDERANDO:

Que la Directora Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud a fojas 27, observa que la RD N.º 32/2026 de diploma de la Srta. CORDERO, Camila Belen, DU 44218891 se encuentra duplicado.

Que por lo antes expuesto corresponde dejar sin efecto la RD N.º 52/2026.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la RD N.º 52/2026 en razón de los considerandos de la presente disposición.

ARTICULO 2º.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

GCPS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Verónica.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 24/02/2026 12:32:32
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/02/2026 12:02:19
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 03/03/2026 09:54:01
Razon: Autorizado por Yanina Veronica Quiroga